

D.M. Quito, 31 de Julio de 2017.

Señor

José Luis Barzallo Sacoto

GERENTE GENERAL

REALSEC S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Comunico a Usted, señor Gerente General, para los fines legales consiguientes, que María Cecilia Heinen, nacionalidad Argentina, estado civil Soltera, titular del Pasaporte Nro. 24364621N en calidad de CEDENTE, cede a favor de Gabriel Augusto Giannotti de nacionalidad Argentina, estado civil divorciado, titular del Pasaporte Nro AAC361964 en calidad de CESIONARIO sesenta (60) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una de la Compañía REALSEC S.A. pagadas el 100% de su valor, numeradas de la 101 a la 160 inclusive.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía LA CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, LA CEDENTE al enajenar su respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de las acciones mencionada en el Libro de Acciones y Accionistas de REALSEC S.A.

LA CEDENTE y EL CESIONARIO suscriben la presente nota de cesión, dando su aceptación de la misma.

Atentamente



María Cecilia Heinen

Pasaporte Nro. 24364621N

LA CEDENTE



Gabriel Augusto Giannotti

Pasaporte Nro: AAC361964

EL CESIONARIO

Número / Number

AAC361964



P<ARGGIANNOTTI<<GABRIEL<AUGUSTO<<<<<<<<<<
AAC3619647ARG6604226M241105918156014<<<<<42

D.M. Quito, 31 de Julio de 2017.

Señor

José Luis Barzallo Sacoto

GERENTE GENERAL

REALSEC S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Comunico a Usted, señor Gerente General, para los fines legales consiguientes, que María Cecilia Heinen, nacionalidad Argentina, estado civil Soltera, titular del Pasaporte Nro. 24364621N en calidad de CEDENTE, cede a favor de Daniel Horacio Cruz, de nacionalidad Argentina, Estado Civil Casado, Titular del Pasaporte Nro. AAD529895 en calidad de CESIONARIO seiscientas cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una de la Compañía REALSEC S.A. pagadas el 100% de su valor, numeradas de la 161 a la 800 inclusive.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía LA CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, LA CEDENTE al enajenar su respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de las acciones mencionada en el Libro de Acciones y Accionistas de REALSEC S.A.

LA CEDENTE y EL CESIONARIO suscriben la presente nota de cesión, dando su aceptación de la misma.

Atentamente



María Cecilia Heinen
Pasaporte Nro. 24364621N
LA CEDENTE



Daniel Horacio Cruz
Pasaporte Nro: AAD529895
EL CESIONARIO

1398339

Copy
Copy
ORIGINAL

Estados Civil/Marital Status
SOLTERA

00005

Fecha de Vencimiento-Date of Expiry
13 JUN/JUN 21

Hypertension Treatment

P<ARGHEINEN<<MARIA<CECILIA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
24364621N9ARG7501067F210613500000000<<<<<<00

2000

Número / Number

~~Page 1~~

Huella / Finger

P<ARGCRUZ<<DANIEL<HORACIO<<<<<<<<<<<<<<<<<<
AAD5298951ARG7310180M251026223454174<<<<<62